

# Gobierno del Estado de Jalisco

Programa Presupuestario: **292 Fortalecimiento a los Centros de Desarrollo Frutícola (CDF) y Organismos benéficos del Estado de Jalisco para el fomento a la producción**

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033		Unidad Responsable del Programa	
Dimensión del Desarrollo	<b>Economía próspera e incluyente</b>	Unidad Presupuestal	<b>Secretaría de Desarrollo Rural</b>
Programa sectorial	<b>Desarrollo rural sustentable</b>	Unidad Responsable	<b>Secretaría de Desarrollo Rural</b>
Temática sectorial	<b>Desarrollo rural</b>	Unidad Ejecutora del Gasto	<b>Dirección General de Fomento Agropecuario y Hortofrutícola</b>

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente aquellos **Objetivos del Desarrollo, Objetivos Sectoriales** y *Estrategias* vinculadas con el Programa presupuestario:

**OD7. Garantizar los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral.**

**OD7O1. Incentivar la creación de empleos formales.**

*OD7O1E1. Incrementar y diversificar las exportaciones altamente generadoras de empleos, que detonen la creación y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas.*

**OD8. Propiciar un clima de negocios que facilite el acceso al financiamiento e impulse la creación, innovación y expansión de empresas**

**OD8O2. Fortalecer las capacidades de operación de las MIPyMES.**

*OD8O2E7. Generar programas integrales que permitan potencializar las iniciativas de los emprendedores y la creación de empresas de alto impacto.*

*OD8O2E8. Generar programas integrales que contribuyan a expandir los nichos de mercado de las MIPyMES.*

**OD9. Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural.**

**OD9O1. Incrementar el nivel de productividad del sector primario.**

*OD9O1E2. Fomentar la práctica del extensionismo y la asistencia técnica.*

*OD9O1E3. Promover la diversificación de cultivos a fin de contribuir al ahorro de agua y energía.*

*OD9O1E4. Impulsar la modernización de las unidades de producción agropecuarias por medio de la adopción de tecnologías.*

*OD9O1E9. Implementar técnicas de producción sustentable.*

## Plan Institucional

Plan Institucional 2014-2018 de la Secretaría de Desarrollo Rural

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

# Gobierno del Estado de Jalisco

Programa  
Presupuestario:

**292 Fortalecimiento a los Centros de Desarrollo Frutícola (CDF) y Organismos benéficos del Estado de Jalisco para el fomento a la producción**

## Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a la regulación de los precios de plantas hortofrutícolas mediante la producción de especies con variedades comerciales de calidad certificada a bajo costo, modernizando la infraestructura, adquisición de insumos y el equipamiento de los Centros de Desarrollo Frutícola (CDF) del Estado.

Alineación al Programa  
Presupuestario Federal

No aplica

Identificación en  
el Padrón de  
Beneficiarios

No

Presupuesto Aprobado

**\$11,451,296.00**

## Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: ( ) Mejorable ( X ) En riesgo ( ) Grave

Los mercados de frutas, hortalizas y ornamentales cada vez son más exigentes en calidad, tamaños, colores, sabores, etc., sobre todo los mercados de exportación, lo que obliga a los productores a involucrarse en esquemas de inocuidad y sanidad, renovación y actualización de huertos, variedades, nuevos esquemas de organización, así como adquisición de infraestructura, equipamiento y tecnologías actualizadas, de no hacerlo así, corren el riesgo de desaparecer como productores y convertirse en arrendadores y/o trabajadores de inversionistas que vendrían a ocupar ese lugar. Entre las necesidades más sentidas, es la disponibilidad de planta con características de resistencia a plagas y enfermedades, certificada y que las variedades sean las que el mercado requiere, lo que implica que los productores agrícolas hortofrutícolas y ornamentales, con el ánimo de entrar al mercado, adquieran plantas de mala calidad, enfermas y a precios altos. Los mercados tanto nacionales como el de exportación de los cultivos en mención y que requieren de planta para acrecentar superficie o renovar cultivos en Jalisco son: aguacate, limón persa, durazno, mango, plátano, coco, café, papaya, piña, tamarindo; Berries (frutillas) como: arándano, frambuesa y zarzamora; Hortalizas como: chile pimiento morrón, chile verde, chile ancho, jitomate, tomate, pepino, brócoli, zanahoria, etc.; Ornamentales como: follajes y flor de corte. De las 1,590 ha. que se cultivan en el Estado de Jalisco, 75 mil hectáreas corresponden a cultivos frutícolas, hortalizas y ornamentales, lo que implica la importancia de disponer de planta suficiente para los productores. Los Centros de Desarrollo Frutícola (C.D.F.) de Tomatlán, Tuxpan (Clavellinas) y San Juan de los Lagos sirven para regular el precio de la planta frutícola en el estado de Jalisco, al venderse a los costos de producción, lo que permite al productor tener un referencial de los precios a nivel comercial e las plantas frutales.

## Comportamiento y Evolución del problema

Se tiene actualmente una producción anual en el estado de Jalisco de 53 millones de toneladas de frutales, hortalizas y ornamentales, lo que representa un valor de la producción de \$7,861 millones de pesos (SIAP, SAGARPA 2014), de los cuales se exporta a diferentes partes el mundo principalmente: Frutales: mango, plátano, tamarindo, papaya, coco, Berries (arándano, frambuesa, fresa y zarzamora), limón persa y aguacate; Hortalizas: chile pimiento morrón, jitomate, chile verde, pepino, zanahoria, brócoli; Ornamentales: follajes. La problemática principal son la falta de infraestructura y equipamiento adecuada para certificaciones en inocuidad así como mayor número de unidades más cercanas a las áreas de producción, tener los volúmenes necesarios para la comercialización al exterior, certificaciones en Fito sanidad que permitan exportar y variedades de plantas resistentes a plagas y enfermedades, así como con las especificaciones de tamaños, color y sabor que piden los mercados.

Jalisco ha tenido la oportunidad de buscar nuevos mercados de exportación, diferente a E.U.A., lo que permite un importante repunte en el sector de frutales, hortalizas y ornamentales, ya que se tiene exportación a países como: Japón, China, Corea del Sur, Europa (Holanda y Alemania), Singapur, y recientemente se tiene negociaciones con Rusia. El financiamiento es una de las principales limitantes que se tiene para el crecimiento de este sector, y poder aprovechar estos mercados; por un lado los apoyos son muy limitados y restringidos, y por el otro, la banca exige muchos requisitos para el otorgamiento de créditos, lo que hace que el crecimiento sea lento, o en su caso, la llegada de inversionistas nacionales y extranjeros, que de igual manera son pocos los que están invirtiendo.

## Población Objetivo o área de enfoque

Dirigido a productores agrícolas hortofrutícolas y ornamentales del estado de Jalisco, a través de la generación de:

- 100 por ciento de plantas producidas certificadas y de calidad para el establecimiento de huertos

Programa  
Presupuestario:

## 292 Fortalecimiento a los Centros de Desarrollo Frutícola (CDF) y Organismos benéficos del Estado de Jalisco para el fomento a la producción

hortofrutícolas. • 100 por ciento de unidades frutícolas certificadas (Centros de Desarrollo Frutícola (C.D.F.) de Tuxpan y Tomatlán para la producción de Plantas de cítricos contra el Huanglongbing (HLB)).

### Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa, o bienes y servicios que entrega

El otorgamiento de apoyos a productores agrícolas hortofrutícolas y ornamentales del Estado de Jalisco, tales como:

- Apoyo económico para la entrega de planta frutal a costos de producción.
- Apoyo económico con el 50% de descuento del costo de producción de la planta frutal.
- Apoyo en especie en donación hasta de 250 árboles frutales con la autorización del Sr. Secretario, principalmente para Presidencias Municipales y organizaciones del sector social.
- Apoyo en servicio para la elaboración de planta de hortaliza de calidad y a costos de producción.

### Observaciones